



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E55-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2237607	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
---	--

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas, del día treinta de marzo de dos mil veintiuno, en la Sala de Juntas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (en adelante La Financiera), ubicada en: Agrarismo No. 227, Planta Baja, Colonia Escandón, Miguel Hidalgo, C.P. 11800; y a través de medios remotos de comunicación electrónica (Microsoft Teams), se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral **3.10.1 "Acto de Fallo"** de la Convocatoria.-----

Este acto fue presidido por el **C. Alejandro Lobo Carrillo**, Gerente de Adquisiciones, servidor público designado por la convocante Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, que cuenta con facultades suficientes, de conformidad con lo previsto en el Apartado VI "Responsabilidades" numeral 9 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, quien manifestó que VISTOS los autos para emitir el Fallo del expediente 2237607 relativo al procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E55-2021, correspondiente a la contratación del SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL; y

RESULTANDO

1. Que con fecha ocho de marzo de dos mil veintiuno, el Subcomité Revisor de Convocatorias de la Financiera aprobó las bases de convocatoria para llevar a cabo el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. **LA-006HAN001-E55-2021**, relativa a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL**.
2. Que con fecha nueve de marzo de dos mil veintiuno, se publicó en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CompraNet), las bases de Convocatoria señalada al rubro; enviándose al Diario Oficial de la Federación el resumen de convocatoria para su publicación y difusión.
3. Que con fecha once de marzo de dos mil veintiuno, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el resumen de la convocatoria a la licitación en mención.
4. Que con fecha diecisiete de marzo de dos mil veintiuno, se inició el Acto de Junta de Aclaraciones, a efecto de dar atención a tres aclaraciones presentadas por el licitante: MULTIPROSEG, S. A. DE C. V. y se estableció como plazo para la presentación de repreguntas a las aclaraciones otorgadas, hasta las dieciocho horas del día diecisiete de marzo de dos mil veintiuno.
5. Que con fecha dieciocho de marzo de dos mil veintiuno, se llevó a cabo el cierre del Acta de la Primera y única Junta de Aclaraciones, haciendo constar que en el plazo señalado en el numeral que antecede no se recibieron más preguntas a través de CompraNet, por parte de los licitantes participantes.
6. Que con fecha veinticinco de marzo de dos mil veintiuno, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones en el cual presentaron proposiciones los licitantes:



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E55-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2237607	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
---	--

- a) INSUMOS Y SERVICIOS EN GENERAL LACG, S. A. DE C. V.
- b) MSPV SEGURIDAD PRIVADA, S. A. DE C. V., y
- c) MULTIPROSEG, S. A. DE C. V.
7. Que con fecha veinticinco de marzo de dos mil veintiuno, mediante oficios números DGAA/DERMS/300/2021 y DGAA/DERMS/301/2021 se colocó a disposición de la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública, para su análisis y evaluación las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes y se solicitó a la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta, llevara a cabo el análisis y evaluación de la documentación legal de las proposiciones presentadas; y.
8. Que la evaluación de las proposiciones económicas que cumplieron legal y técnicamente con los requisitos establecidos en las bases de convocatoria, fue realizada por la Gerencia de Adquisiciones, y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que conforme a lo previsto por los artículos 36, 36 Bis fracción I y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 52 de su Reglamento, así como, lo señalado en los numerales 5.1 y 5.2 de las bases de convocatoria a la licitación, se estableció que el criterio de evaluación a utilizar en el presente procedimiento de contratación es el de Puntos y Porcentajes.

SEGUNDO.- La Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública como área técnica del servicio, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios como área requirente del servicio, está facultada para evaluar y dictaminar la documentación técnica de las proposiciones presentadas; esto conforme a lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, y que del análisis realizado a las mismas, mediante oficio número DGAA/DERMS/GSGMOP/142/2021 de fecha treinta de marzo de dos mil veintiuno, dictaminó que los documentos presentados por los licitantes en lo que corresponde a los requisitos señalados en el numeral 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, 4.1 Proposición Técnica, Incisos 4.1.A; 4.1.B; 4.1.C; 4.1.D; 4.1.E; 4.1.F y 4.1.G, cumplen o no con las condiciones establecidas en la misma, conforme a lo siguiente:

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	INSUMOS Y SERVICIOS EN GENERAL LACG, S. A. DE C. V.		MSPV SEGURIDAD PRIVADA, S. A. DE C. V.		MULTIPROSEG, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
4.1.A	La propuesta técnica deberá contener la descripción amplia y detallada de los servicios que se ofrecen, en concordancia con lo señalado en el Anexo No. 1 , de esta Convocatoria dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en el mismo.	CUMPLE			NO CUMPLE El Anexo Técnico, se encuentra incompleto, en los perfiles del supervisor y guardia inciso f), no contempla lo	CUMPLE	



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E55-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2237607	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
---	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	INSUMOS Y SERVICIOS EN GENERAL LACG, S. A. DE C. V.		MSPV SEGURIDAD PRIVADA, S. A. DE C. V.		MULTIPROSEG, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA				solicitado referente a las constancias de no antecedentes penales. Así mismo, no considera lo solicitado del numeral 9 en adelante del Anexo		
4.1.B	En su caso, los licitantes podrán participar con carácter de MIPYMES, para lo cual deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter. Utilizar para tal efecto el Anexo No. 12 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.1.C	Escrito manifestando contar con el personal técnico especializado en el ramo suficiente para la ejecución, operación y supervisión continua de los servicios.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.1.D	Escrito mediante el cual garantice la calidad de los servicios a realizar, señalando que cuenta con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de la Financiera, durante la vigencia del contrato que se derive de esta licitación.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.1.E	Permiso vigente, o en su caso, escrito de revalidación emitido por la Dirección General de Seguridad Privada de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para prestar servicios de seguridad privada en todo el territorio nacional y en las siguientes modalidades, acompañado del oficio de acuerdo de revalidación a la autorización o de inicio a la autorización. <i>i. Seguridad privada a personas.</i> <i>ii. Seguridad privada en los bienes.</i> <i>iii. Seguridad privada en el Traslado de Bienes o Valores.</i>	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.1.F	En caso de actualizarse el supuesto, manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece el artículo 14 de la Ley, adjuntando el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por el artículo 10 de la Ley General de Inclusión de las Personas con Discapacidad. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por al menos uno de los integrantes que participan conjuntamente.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.1.G	Curriculum Vitae de la empresa licitante indicando nombre, dirección y teléfono de los clientes a los cuales les haya prestado servicios iguales a los solicitados en la presente Convocatoria a la licitación.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E55-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2237607	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
---	---

TERCERO.- De conformidad con el numeral 5.3 "REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO PARA EL MECANISMO DE EVALUACIÓN", primer párrafo de las bases de convocatoria, en el que señala que "el puntaje mínimo que se tomará en cuenta para considerar que la propuesta técnica es solvente y susceptible de pasar a la evaluación económica de la propuesta es de al menos **45 puntos de los 60 puntos máximos posibles en la evaluación técnica**" se llevó a cabo la siguiente evaluación por puntos, de los licitantes que dieron cabal cumplimiento a los requisitos solicitados en el numeral 4.1 de la Convocatoria, conforme a lo solicitado en el numeral 5.1 de la Convocatoria a la Licitación, "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES", Matriz de Evaluación:

MATRIZ DE EVALUACIÓN

MULTIPROSEG, S.A. DE C.V.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL". LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E55-2021.

				Multiproseg, S.A. de C.V.	
I.	CAPACIDAD DEL LICITANTE	23	CONSIDERACIONES		20.00
a. 1)	Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio	3	El licitante deberá presentar copias de currículos de un máximo de 6 (seis) supervisores propuestos para el servicio con carreras que se encuentren dentro del área de sociales y/o de las ciencias sociales y que se relacionen con la prestación del servicio, que demuestre experiencia en el servicio de Seguridad y Vigilancia mayor a 2 años, y que presenten constancia de NO antecedentes penales, la cual deberá contar con una fecha previa de expedición de al menos UN AÑO, a partir del inicio de la vigencia de esta contratación. Los licitantes que presenten currículum de un máximo de 6 (seis) supervisores y constancias de NO antecedentes penales con las características solicitadas, se les asignará el 100% de la puntuación (3 puntos). Si acredita menor cantidad de documentos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 6 (seis) supervisores.	Presenta 8 currículums de los cuales 6 consideran las características solicitadas.	3.00
a. 2)	Competencia y habilidad en el trabajo	5	A fin de acreditar la competencia y habilidad en el trabajo en asuntos relacionados con el servicio, el licitante deberá de presentar copia por ambos lados de cédulas profesionales de los 6 (seis) supervisores presentados en el inciso a.1) capacidad de los recursos humanos. Los licitantes que presenten cédulas profesionales de los 6 (seis) supervisores presentados, se les asignará el 100% de la puntuación (5 puntos). Si acredita menor cantidad de cédulas profesionales, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 6 (seis) cédulas profesionales.	Presenta 8 cédulas profesionales de las cuales 6 consideran las características solicitadas	5.00



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E55-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2237607	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
---	--

a.3)	Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	2	El licitante deberá acreditar que los 6 (seis) supervisores propuestos para el servicio, cuentan con Constancias de Competencia o Habilidades Laborales, en el área de seguridad y vigilancia autenticadas por la Comisión Mixta de Capacitación, Adiestramiento y Productividad de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (Formato DC-3). Los licitantes que presenten 6 (seis) Constancias de competencia o Habilidades Laborales, en el área de seguridad y vigilancia autenticadas por la Comisión Mixta de Capacitación, Adiestramiento y Productividad de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, de los 6 (seis) supervisores presentados, se les asignará el 100% de la puntuación (2 puntos). Si acredita menor cantidad de constancias, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 6 (seis) constancias.	De los empleados presentados, 8 curriculums presentan constancias.	2.00																					
b)	Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento que la convocante considere necesarios para que el licitante cumpla con el contrato, conforme a los requerimientos establecidos en la licitación.	4	<table><tr><td colspan="2"> Presentar copia de la declaración anual de impuestos correspondiente al ejercicio fiscal 2019, Se evaluará que el licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y solvencia económica, cubriendo el porcentaje solicitado sobre el monto de su oferta, de conformidad con los siguientes rangos: Se evaluará que el licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y solvencia económica, cubriendo el porcentaje solicitado sobre el monto de su oferta, de conformidad con los siguientes rangos: </td></tr><tr><td> Del 19% al 20% del monto total máximo a contratar, sin incluir el IVA. En caso de presentar un porcentaje superior al 20%, se le otorgará el puntaje máximo señalado. </td><td>2</td></tr><tr><td> Del 17.01% al 18.99% del monto total máximo a contratar sin incluir el IVA. </td><td>1.5</td></tr><tr><td> Del 15% al 17% del monto total máximo a contratar sin incluir el IVA. </td><td>0.5</td></tr><tr><td colspan="2"> Acreditar mediante copia de facturas emitidas durante el ejercicio fiscal 2019 - 2020, que ha tenido ingresos por un importe de \$15,000,000.00 o más. </td></tr><tr><td> Facturas por \$15,000,000.00 o más sin incluir el IVA. </td><td>2</td></tr><tr><td> Facturas por \$8,000,000.01 y hasta \$14,999,999.99 sin incluir el IVA. </td><td>1.5</td></tr><tr><td> Facturas por \$2,500,000.00 y hasta \$7,999,999.99 sin incluir el IVA. </td><td>0.5</td></tr><tr><td colspan="2"> No se otorgaran puntos si se acredita una facturación menor a la mínima requerida. </td></tr></table>	Presentar copia de la declaración anual de impuestos correspondiente al ejercicio fiscal 2019, Se evaluará que el licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y solvencia económica, cubriendo el porcentaje solicitado sobre el monto de su oferta, de conformidad con los siguientes rangos: Se evaluará que el licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y solvencia económica, cubriendo el porcentaje solicitado sobre el monto de su oferta, de conformidad con los siguientes rangos:		Del 19% al 20% del monto total máximo a contratar, sin incluir el IVA. En caso de presentar un porcentaje superior al 20%, se le otorgará el puntaje máximo señalado.	2	Del 17.01% al 18.99% del monto total máximo a contratar sin incluir el IVA.	1.5	Del 15% al 17% del monto total máximo a contratar sin incluir el IVA.	0.5	Acreditar mediante copia de facturas emitidas durante el ejercicio fiscal 2019 - 2020, que ha tenido ingresos por un importe de \$15,000,000.00 o más.		Facturas por \$15,000,000.00 o más sin incluir el IVA.	2	Facturas por \$8,000,000.01 y hasta \$14,999,999.99 sin incluir el IVA.	1.5	Facturas por \$2,500,000.00 y hasta \$7,999,999.99 sin incluir el IVA.	0.5	No se otorgaran puntos si se acredita una facturación menor a la mínima requerida.		<table><tr><td> Presenta un capital contable superior al 20% del monto máximo de su oferta económica </td><td>2.00</td></tr><tr><td> Acredita mediante copia de facturas emitidas durante el ejercicio fiscal 2019 , que ha tenido ingresos por un importe igual o superior a \$15,000,000.00 </td><td>2.00</td></tr></table>	Presenta un capital contable superior al 20% del monto máximo de su oferta económica	2.00	Acredita mediante copia de facturas emitidas durante el ejercicio fiscal 2019 , que ha tenido ingresos por un importe igual o superior a \$15,000,000.00	2.00
Presentar copia de la declaración anual de impuestos correspondiente al ejercicio fiscal 2019, Se evaluará que el licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y solvencia económica, cubriendo el porcentaje solicitado sobre el monto de su oferta, de conformidad con los siguientes rangos: Se evaluará que el licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y solvencia económica, cubriendo el porcentaje solicitado sobre el monto de su oferta, de conformidad con los siguientes rangos:																										
Del 19% al 20% del monto total máximo a contratar, sin incluir el IVA. En caso de presentar un porcentaje superior al 20%, se le otorgará el puntaje máximo señalado.	2																									
Del 17.01% al 18.99% del monto total máximo a contratar sin incluir el IVA.	1.5																									
Del 15% al 17% del monto total máximo a contratar sin incluir el IVA.	0.5																									
Acreditar mediante copia de facturas emitidas durante el ejercicio fiscal 2019 - 2020, que ha tenido ingresos por un importe de \$15,000,000.00 o más.																										
Facturas por \$15,000,000.00 o más sin incluir el IVA.	2																									
Facturas por \$8,000,000.01 y hasta \$14,999,999.99 sin incluir el IVA.	1.5																									
Facturas por \$2,500,000.00 y hasta \$7,999,999.99 sin incluir el IVA.	0.5																									
No se otorgaran puntos si se acredita una facturación menor a la mínima requerida.																										
Presenta un capital contable superior al 20% del monto máximo de su oferta económica	2.00																									
Acredita mediante copia de facturas emitidas durante el ejercicio fiscal 2019 , que ha tenido ingresos por un importe igual o superior a \$15,000,000.00	2.00																									



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E55-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2237607	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
---	--

		6	EL Licitante deberá presentar copia de certificación de calidad enfocada al servicio de seguridad y vigilancia, mismas que deberán contemplar procesos de seguridad y vigilancia en al menos las siguientes modalidades: seguridad privada a personas; seguridad privada en los bienes; y seguridad privada en el traslado de bienes o valores. Los licitantes que presenten certificaciones con las 3 (tres) modalidades, se les asignará el 100% de la puntuación (6 puntos). Si acredita menor cantidad de modalidades con certificación enfocada al servicio, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 3 (tres) modalidades.	Presenta Certificaciones.	6.00
c)	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	1	Presentar el aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como constancia de reconocimiento de discapacidad de cualquier institución del Sistema Nacional de Salud. Lo anterior, deberá cubrir una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su plantilla de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, debiendo presentar el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la normatividad aplicable.	No Presenta	0.00
d)	Participación de MIPYMES	0.5	Presentar manifestación escrita de que el licitante es MIPyME y que ha producido bienes con innovación tecnológica que se encuentre relacionada con el servicio objeto de esta licitación, conforme a la constancia correspondiente con una vigencia no mayor a cinco años.	No produce bienes con innovación tecnológica.	0.00
e)	Igualdad de Género	1.5	Los Licitantes, deberán presentar un documento de certificación correspondiente a equidad de género de su empresa emitido por las autoridades y organismos facultados.	No presenta certificación correspondiente a equidad de género	0.00



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E55-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2237607	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
---	--

II.	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.	18	DOCUMENTOS COMPROBATORIOS A PRESENTAR		17.62
a)	Experiencia. Mayor tiempo prestando contratos celebrados cuyo objeto sea equivalente a lo establecido en la presente convocatoria.	9	Se asignará la mayor puntuación al licitante que presente el mayor número de años de experiencia (hasta 5 años) a partir de este máximo asignado, la puntuación se determinará de manera proporcional al número de años de experiencia acreditados (mínimo 1 año) con contratos celebrados en la administración pública y/o sector privado cuyo objeto sea equivalente a lo establecido en la presente convocatoria con al menos 50 (cincuenta) empleados de seguridad y vigilancia en su conjunto para brindar el servicio. Los licitantes que presenten hasta 5 (cinco) años de experiencia en el sector público o privado donde hayan tenido contratos, se les asignará el 100% de la puntuación (9 puntos). Si acredita menor cantidad de años, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 5 (cinco) años. Para que los contratos sean considerados deberán estar concluidos debidamente legibles, formalizados y firmados por las partes, no se consideraran contratos sin firmas o incompletos.	Presenta 13 contratos que reúnen las características solicitadas, acredita 4.79 años de experiencia.	8.62
b)	Especialidad. Mayor número de contratos concluidos con los cuales el licitante puede acreditar que ha prestado servicios con las específicas y alcances por servicio cuyo objeto sea equivalente al solicitado en la presente convocatoria.	9	Se asignará la mayor puntuación al licitante que presente el mayor número de contratos concluidos (hasta 5 contratos). A partir de este máximo asignado la puntuación se determinará de manera proporcional al número de contratos concluidos presentados (mínimo 1 contrato) con contratos celebrados en la administración pública y/o sector privado cuyo objeto sea equivalente a lo establecido en la presente convocatoria, con cobertura en al menos 15 (quince) Estados de la República Mexicana en su conjunto. Los licitantes que presenten 5 (cinco) contratos en el sector público o privado donde hayan tenido contratos en los últimos 5 años se les asignará el 100% de la puntuación (9 puntos). Si acredita menor cantidad de contratos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 5 (cinco) contratos.	Presenta 13 contratos, con las características solicitadas.	9.00
III.	PROPUESTA DE TRABAJO.	7	DOCUMENTOS COMPROBATORIOS A PRESENTAR		7.00
a)	Metodología para la prestación del servicio.	3	Presentar documento descriptivo de la Metodología que utilizará para la prestación del servicio vinculado con el Anexo Técnico de esta Convocatoria.	Presenta documento descriptivo de la Metodología que utilizará para la prestación del servicio vinculado con el Anexo Técnico	3.00



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E55-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2237607	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
---	---

b)	Plan de trabajo propuesto por el licitante.	2	Descripción de actividades a que se refiere el Anexo Técnico, presentando cronograma de plan de trabajo considerando los plazos que no deberán rebasar los establecidos en la Convocatoria y el anexo en cuestión, dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en la convocatoria.	Presenta plan de trabajo de acuerdo al anexo técnico.	2.00
c)	Esquema estructural de la organización de recursos humanos.	2	Presentar Organigrama que incluya el esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio objeto de la convocatoria, el cual deberá ser el personal propuesto incluido el solicitado en el numeral a) capacidad de recursos humanos de la Matriz de evaluación. De presentarse incompleta la información no se asignará puntuación alguna.	Presenta organigrama estructural.	2.00

IV.	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12	DOCUMENTOS COMPROBATORIOS A PRESENTAR.		12.00
a)	Constancia de cumplimiento de contratos.	12	El licitante deberá presentar hasta 5 (cinco) copias de la liberación de la garantía o documento emitido por empresas del sector público o privado donde hayan tenido contratos, en el que manifieste el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales, especificando los datos del contrato, objeto, vigencia, así como los datos de la persona que emite el documento (nombre, cargo, firma, teléfono, domicilio y correo electrónico). Los licitantes que presenten 5 (cinco) copias de la liberación de la garantía o documento emitido por de empresas del sector público o privado donde hayan tenido contratos en los últimos 5 (cinco) años se les asignará el 100% de la puntuación (12 puntos). Si acredita menor cantidad de documentos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 5 (cinco) documentos. El cumplimiento de los contratos acreditados mediante constancia o documento, deberán estar concluidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Así mismo, deberán corresponder la los contratos presentados en toda su propuesta, para cotejo y cumplimiento de los mismos. No serán considerados documentos incompletos, ilegibles y sin firmar.	Presenta 9 documentos en los que da cabal cumplimiento respecto de las obligaciones contractuales.	12.00

PUNTAJE TÉCNICO 60

56.62



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E55-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2237607	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
---	--

INSUMOS Y SERVICIOS EN GENERAL LACG, S.A. DE C.V.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL". LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E55-2021.

				Insumos y Servicios en General LACG, S.A. de C.V.	
I.	CAPACIDAD DEL LICITANTE	23	CONSIDERACIONES		21.50
a. 1)	Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio	3	El licitante deberá presentar copias de currículos de un máximo de 6 (seis) supervisores propuestos para el servicio con carreras que se encuentren dentro del área de sociales y/o de las ciencias sociales y que se relacionen con la prestación del servicio, que demuestre experiencia en el servicio de Seguridad y Vigilancia mayor a 2 años, y que presenten constancia de NO antecedentes penales, la cual deberá contar con una fecha previa de expedición de al menos UN AÑO, a partir del inicio de la vigencia de esta contratación. Los licitantes que presenten currículo de un máximo de 6 (seis) supervisores y constancias de NO antecedentes penales con las características solicitadas, se les asignará el 100% de la puntuación (3 puntos). Si acredita menor cantidad de documentos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 6 (seis) supervisores.	Presenta 6 curriculums de los cuales 6 consideran las características solicitadas.	3.00
a. 2)	Competencia y habilidad en el trabajo	5	A fin de acreditar la competencia y habilidad en el trabajo en asuntos relacionados con el servicio, el licitante deberá de presentar copia por ambos lados de cédulas profesionales de los 6 (seis) supervisores presentados en el inciso a.1) capacidad de los recursos humanos. Los licitantes que presenten cédulas profesionales de los 6 (seis) supervisores presentados, se les asignará el 100% de la puntuación (5 puntos). Si acredita menor cantidad de cédulas profesionales, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 6 (seis) cédulas profesionales.	Presenta 6 cédulas profesionales de las cuales 6 consideran las características solicitadas.	5.00
a.3)	Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	2	El licitante deberá acreditar que los 6 (seis) supervisores propuestos para el servicio, cuentan con Constancias de Competencia o Habilidades Laborales, en el área de seguridad y vigilancia autenticadas por la Comisión Mixta de Capacitación, Adiestramiento y Productividad de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (Formato DC-3). Los licitantes que presenten 6 (seis) Constancias de competencia o Habilidades Laborales, en el área de seguridad y vigilancia autenticadas por la Comisión Mixta de Capacitación, Adiestramiento y Productividad de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, de los 6 (seis) supervisores presentados, se les asignará el 100% de la puntuación (2 puntos). Si acredita menor cantidad de constancias, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 6 (seis) constancias.	De los empleados presentados, 6 curriculums presentan constancias.	2.00



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E55-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2237607	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
---	--

b)	Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento que la convocante considere necesarios para que el licitante cumpla con el contrato, conforme a los requerimientos establecidos en la licitación.	4	Presentar copia de la declaración anual de impuestos correspondiente al ejercicio fiscal 2019, Se evaluará que el licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y solvencia económica, cubriendo el porcentaje solicitado sobre el monto de su oferta, de conformidad con los siguientes rangos:		Presenta un capital contable superior al 20% del monto máximo de su oferta económica	2.00
			Se evaluará que el licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y solvencia económica, cubriendo el porcentaje solicitado sobre el monto de su oferta, de conformidad con los siguientes rangos:			
			Del 19% al 20% del monto total máximo a contratar, sin incluir el IVA. En caso de presentar un porcentaje superior al 20%, se le otorgará el puntaje máximo señalado.	2		
			Del 17.01% al 18.99% del monto total máximo a contratar sin incluir el IVA.	1.5		
		6	Del 15% al 17% del monto total máximo a contratar sin incluir el IVA.	0.5	Acredita mediante copia de facturas emitidas durante el ejercicio fiscal 2019, que ha tenido ingresos por un igual o superior a \$15,000,000.00	2.00
			Acreditar mediante copia de facturas emitidas durante el ejercicio fiscal 2019 - 2020, que ha tenido ingresos por un importe de \$15,000,000.00 o más.			
			Facturas por \$15,000,000.00 o más sin incluir el IVA.	2		
			Facturas por \$8,000,000.01 y hasta \$14,999,999.99 sin incluir el IVA.	1.5		
			Facturas por \$2,500,000.00 y hasta \$7,999,999.99 sin incluir el IVA.	0.5		
			No se otorgaran puntos si se acredita una facturación menor a la mínima requerida.			
c)	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	1	EL Licitante deberá presentar copia de certificación de calidad enfocada al servicio de seguridad y vigilancia, mismas que deberán contemplar procesos de seguridad y vigilancia en al menos las siguientes modalidades: seguridad privada a personas; seguridad privada en los bienes; y seguridad privada en el traslado de bienes o valores.		Presenta Certificaciones.	6.00
			Los licitantes que presenten certificaciones con las 3 (tres) modalidades, se les asignará el 100% de la puntuación (6 puntos). Si acredita menor cantidad de modalidades con certificación enfocada al servicio, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 3 (tres) modalidades .			
			Presentar el aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como constancia de reconocimiento de discapacidad de cualquier institución del Sistema Nacional de Salud. Lo anterior, deberá cubrir una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su plantilla de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, debiendo presentar el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores		Presenta copia de credencial de una persona con discapacidad. Sin embargo, No presenta aviso de alta de los	0.00



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E55-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2237607	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
---	--

			son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la normatividad aplicable.	trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.	
d)	Participación de MIPYMES	0.5	Presentar manifestación escrita de que el licitante es MIPyME y que ha producido bienes con innovación tecnológica que se encuentre relacionada con el servicio objeto de esta licitación, conforme a la constancia correspondiente con una vigencia no mayor a cinco años.	No produce bienes con innovación tecnológica.	0.00
e)	Igualdad de Género	1.5	Los Licitantes, deberán presentar un documento de certificación correspondiente a equidad de género de su empresa emitido por las autoridades y organismos facultados.	Cumple	1.50

II.	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.	18	DOCUMENTOS COMPROBATORIOS A PRESENTAR		18.00
a)	Experiencia. Mayor tiempo prestando contratos celebrados cuyo objeto sea equivalente a lo establecido en la presente convocatoria.	9	Se asignará la mayor puntuación al licitante que presente el mayor número de años de experiencia (hasta 5 años) a partir de este máximo asignado, la puntuación se determinará de manera proporcional al número de años de experiencia acreditados (mínimo 1 año) con contratos celebrados en la administración pública y/o sector privado cuyo objeto sea equivalente a lo establecido en la presente convocatoria con al menos 50 (cincuenta) empleados de seguridad y vigilancia en su conjunto para brindar el servicio. Los licitantes que presenten hasta 5 (cinco) años de experiencia en el sector público o privado donde hayan tenido contratos, se les asignará el 100% de la puntuación (9 puntos). Si acredita menor cantidad de años, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 5 (cinco) años. Para que los contratos sean considerados deberán estar concluidos debidamente legibles, formalizados y firmados por las partes, no se consideraran contratos sin firmas o incompletos.	Presenta 20 contratos que reúnen las características solicitadas, acredita 5.86 años de experiencia.	9.00



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E55-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2237607	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
---	---

b)	Especialidad. Mayor número de contratos concluidos con los cuales el licitante puede acreditar que ha prestado servicios con las específicas y alcances por servicio cuyo objeto sea equivalente al solicitado en la presente convocatoria.	9	Se asignará la mayor puntuación al licitante que presente el mayor número de contratos concluidos (hasta 5 contratos). A partir de este máximo asignado la puntuación se determinará de manera proporcional al número de contratos concluidos presentados (mínimo 1 contrato) con contratos celebrados en la administración pública y/o sector privado cuyo objeto sea equivalente a lo establecido en la presente convocatoria, con cobertura en al menos 15 (quince) Estados de la República Mexicana en su conjunto. Los licitantes que presenten 5 (cinco) contratos en el sector público o privado donde hayan tenido contratos en los últimos 5 años se les asignará el 100% de la puntuación (9 puntos). Si acredita menor cantidad de contratos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 5 (cinco) contratos.	Presenta 20 contratos, con las características solicitadas.	9.00
-----------	---	---	---	--	-------------

III.	PROPUESTA DE TRABAJO.	7	DOCUMENTOS COMPROBATORIOS A PRESENTAR		7.00
a)	Metodología para la prestación del servicio.	3	Presentar documento descriptivo de la Metodología que utilizará para la prestación del servicio vinculado con el Anexo Técnico de esta Convocatoria.	Presenta documento descriptivo de la Metodología que utilizará para la prestación del servicio vinculado con el Anexo Técnico	3.00
b)	Plan de trabajo propuesto por el licitante.	2	Descripción de actividades a que se refiere el Anexo Técnico, presentando cronograma de plan de trabajo considerando los plazos que no deberán rebasar los establecidos en la Convocatoria y el anexo en cuestión, dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en la convocatoria.	Presenta plan de trabajo de acuerdo al anexo técnico.	2.00
c)	Esquema estructural de la organización de recursos humanos.	2	Presentar Organigrama que incluya el esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio objeto de la convocatoria, el cual deberá ser el personal propuesto incluido el solicitado en el numeral a) capacidad de recursos humanos de la Matriz de evaluación. De presentarse incompleta la información no se asignará puntuación alguna.	Presenta organigrama estructural.	2.00



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E55-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2237607	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
---	--

IV.	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12	DOCUMENTOS COMPROBATORIOS A PRESENTAR.		12.00
a)	Constancia de cumplimiento de contratos.	12	El licitante deberá presentar hasta 5 (cinco) copias de la liberación de la garantía o documento emitido por empresas del sector público o privado donde hayan tenido contratos, en el que manifieste el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales, especificando los datos del contrato, objeto, vigencia, así como los datos de la persona que emite el documento (nombre, cargo, firma, teléfono, domicilio y correo electrónico). Los licitantes que presenten 5 (cinco) copias de la liberación de la garantía o documento emitido por de empresas del sector público o privado donde hayan tenido contratos en los últimos 5 (cinco) años se les asignará el 100% de la puntuación (12 puntos). Si acredita menor cantidad de documentos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 5 (cinco) documentos. El cumplimiento de los contratos acreditados mediante constancia o documento, deberán estar concluidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Así mismo, deberán corresponder la los contratos presentados en toda su propuesta, para cotejo y cumplimiento de los mismos. No serán considerados documentos incompletos, ilegibles y sin firmar.	Presenta 10 documentos en los que da cabal cumplimiento respecto de las obligaciones contractuales.	12.00

PUNTAJE TÉCNICO 60

58.50

CUARTO.- Que la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta, es la facultada para evaluar y dictaminar la documentación legal de las proposiciones presentadas; esto conforme a lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, y que del análisis realizado a las mismas, mediante oficio número DGAJF/DEJ/SCJNC/064/2021 de fecha veinticinco de marzo de dos mil veintiuno, dictaminó que los documentos presentados por los licitantes en lo que corresponde a los requisitos señalados en el numeral 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, 4.2 Documentación Complementaria, Incisos 4.2.A; 4.2.B; 4.2.C; 4.2.D; 4.2.E; 4.2.F; 4.2.G; 4.2.H; 4.2.I; 4.2.J; 4.2.K y 4.2.L, de las bases de convocatoria, cumplen con las condiciones establecidas en la misma, conforme a lo siguiente:

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	INSUMOS Y SERVICIOS EN GENERAL LACG, S. A. DE C. V.		MSPV SEGURIDAD PRIVADA, S. A. DE C. V.		MULTIPROSEG, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
4.2.A	Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal del licitante.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.						



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E55-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2237607	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
---	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	INSUMOS Y SERVICIOS EN GENERAL LACG, S. A. DE C. V.		MSPV SEGURIDAD PRIVADA, S. A. DE C. V.		MULTIPROSEG, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA						
4.2.B	Acreditación de personalidad jurídica en los términos solicitados en el numeral 3.4.2 de la presente convocatoria, utilizar para tal efecto el Anexo No. 4 de esta convocatoria. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.C	Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley, utilizar para tal efecto el Anexo No. 6 de esta convocatoria. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.D	Escrito de conformidad y aceptación de la presente Convocatoria a la licitación y sus anexos y en su caso de las modificaciones, derivadas de la junta de aclaración al contenido de las mismas. Utilizar para tal efecto el Anexo No. 8 de esta convocatoria. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento debidamente firmado por el representante común.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.E	Declaración de integridad en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de "LA FINANCIERA", induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. Utilizar para tal efecto el Anexo No. 10 de esta convocatoria. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.F	Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana. Utilizar para tal efecto el Anexo No. 11 de esta convocatoria. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.G	Convenio de participación conjunta. Los licitantes podrán realizar la presentación conjunta de proposiciones, para lo cual deberán dar estricto cumplimiento a lo indicado en el numeral 3.6 de esta Convocatoria a la licitación debiendo entregar el convenio al que se refiere el punto II de dicho inciso.	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
4.2.H	Carta de Aceptación por el uso de medios electrónicos de comunicación, de conformidad con lo señalado en el numeral 3.4 inciso K) de la presente convocatoria. Utilizar para tal efecto el Anexo No. 13 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.I	El licitante deberá entregar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo y vigente, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en cumplimiento a lo previsto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y en la regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de diciembre de 2020. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.J	El licitante deberá entregar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social positiva y vigente, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en cumplimiento a lo previsto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E55-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2237607	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
---	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	INSUMOS Y SERVICIOS EN GENERAL LACG, S. A. DE C. V.		MSPV SEGURIDAD PRIVADA, S. A. DE C. V.		MULTIPROSEG, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA						
	Federación y en los acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su anexo único relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 27 de febrero de 2015 y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ relativo a la Autorización para modificar la primera de las reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de abril de 2015, dictados por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.						
4.2.K	El licitante deberá entregar constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos vigente y sin adeudos emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), en cumplimiento a lo previsto en el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y en el Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.L	Declaración en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que NO tiene ninguna situación de conflicto de interés real o potencial, incluyendo interés financiero o de otro tipo con relación a algún servidor público adscrito a "LA FINANCIERA", para personas físicas o morales. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 14 de esta convocatoria. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

QUINTO.- Conforme a lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, el área competente para llevar a cabo la evaluación económica es la Gerencia de Adquisiciones, determinando lo siguiente:

EVALUACIÓN:

Con fundamento en lo establecido por los artículos 36 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 52 de su Reglamento; Numeral 5 "Criterios de Evaluación y Adjudicación" de las bases de convocatoria, y Numeral 9.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES), y tomando en consideración las evaluaciones técnicas y legales realizadas por la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública, como área técnica del servicio y la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta, se procede a emitir la siguiente evaluación ECONÓMICA:



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E55-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2237607	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
---	---

INSUMOS Y SERVICIOS EN GENERAL LACG, S. A. DE C. V.										
REGION	<u>SUPERVISOR</u>			<u>GUARDIA 12 X 12</u>			<u>GUARDIA 24 X 24</u>			TOTAL POR REGIÓN
	CANTI DAD	COSTO MENSUAL	TOTAL	CANTI DAD	COSTO MENSUAL	TOTAL	CANTI DAD	COSTO MENSUAL	TOTAL	
CORPORATIVO	1	\$11,100.00	\$11,100.00	0	\$0.00	\$0.00	0	\$0.00	\$0.00	\$11,100.00
CR CENTRO - OCCIDENTE	1	\$11,100.00	\$11,100.00	29	\$10,955.00	\$317,695.00	6	\$10,955.00	\$65,730.00	\$394,525.00
CR NOROESTE	1	\$11,100.00	\$11,100.00	8	\$10,955.00	\$87,640.00	18	\$10,955.00	\$197,190.00	\$295,930.00
CR NORTE	1	\$11,100.00	\$11,100.00	19	\$10,955.00	\$208,145.00	3	\$10,955.00	\$32,865.00	\$252,110.00
CR SUR	1	\$11,100.00	\$11,100.00	19	\$10,955.00	\$208,145.00	12	\$10,955.00	\$131,460.00	\$350,705.00
CR SURESTE	1	\$11,100.00	\$11,100.00	10	\$10,955.00	\$109,550.00	16	\$10,955.00	\$175,280.00	\$295,930.00
TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA										\$1,600,300.00

MULTIPROSEG, S. A. DE C. V.										
REGION	<u>SUPERVISOR</u>			<u>GUARDIA 12 X 12</u>			<u>GUARDIA 24 X 24</u>			TOTAL POR REGIÓN
	CANTI DAD	COSTO MENSUAL	TOTAL	CANTI DAD	COSTO MENSUAL	TOTAL	CANTI DAD	COSTO MENSUAL	TOTAL	
CORPORATIVO	1	\$11,700.00	\$11,700.00	0	\$8,800.00	\$0.00	0	\$8,800.00	\$0.00	\$11,700.00
CR CENTRO - OCCIDENTE	1	\$11,700.00	\$11,700.00	29	\$8,800.00	\$255,200.00	6	\$8,800.00	\$52,800.00	\$319,700.00
CR NOROESTE	1	\$11,700.00	\$11,700.00	8	\$8,800.00	\$70,400.00	18	\$8,800.00	\$158,400.00	\$240,500.00
CR NORTE	1	\$11,700.00	\$11,700.00	19	\$8,800.00	\$167,200.00	3	\$8,800.00	\$26,400.00	\$205,300.00
CR SUR	1	\$11,700.00	\$11,700.00	19	\$8,800.00	\$167,200.00	12	\$8,800.00	\$105,600.00	\$284,500.00
CR SURESTE	1	\$11,700.00	\$11,700.00	10	\$8,800.00	\$88,000.00	16	\$8,800.00	\$140,800.00	\$240,500.00
TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA										\$1,302,200.00

La propuesta económica presentada por el licitante Insumos y Servicios en General LACG, S. A. de C. V., para la partida única obtiene **32.55** puntos de los 40 puntos establecidos para ello.

La propuesta del licitante Insumos y Servicios en General LACG, S. A. de C. V., es congruente en sus importes señalados, tanto en el Anexo No. 2 "Modelo de Proposición Económica" como en el resumen de propuesta económica descargado del Sistema de Compras Gubernamentales CompraNet, las operaciones aritméticas son correctas.

La proposición fue firmada tanto digital como autógrafamente (según se aprecia en la hoja 2 del Anexo 2).

La propuesta económica presentada por el licitante MULTIPROSEG, S. A. de C. V., para la partida única obtiene **40.00** puntos de los 40 puntos establecidos para ello.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E55-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2237607	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
---	--

La propuesta del licitante MULTIPROSEG, S. A. de C. V., es congruente en sus importes señalados, tanto en el Anexo No. 2 "Modelo de Proposición Económica" como en el resumen de propuesta económica descargado del Sistema de Compras Gubernamentales CompraNet, las operaciones aritméticas son correctas.

La proposición fue firmada tanto digital como autógrafamente (según se aprecia en la hoja 2 del Anexo 2).

$$PPE = MPemb \times 40 / MPI.$$

Donde:

PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la

Propuesta Económica;

MPemb = Monto de la Propuesta económica más baja, y

MPI = Monto de la i-ésima Propuesta económica;

INSUMOS Y SERVICIOS EN GENERAL LACG, S. A. DE C. V.

Gran Total por Región sin IVA (Costo Mensual)

\$1,600,300.00

$$PPE = \$1'302,200.00 \times 40 / \$1'600,300.00$$

32.55

$$PPE = MPemb \times 40 / MPI.$$

Donde:

PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la

Propuesta Económica;

MPemb = Monto de la Propuesta económica más baja, y

MPI = Monto de la i-ésima Propuesta económica;

MULTIPROSEG, S. A. DE C. V.

Gran Total por Región sin IVA (Costo Mensual)

\$1,302,200.00

$$PPE = \$1'302,200.00 \times 40 / \$1'302,200.00$$

40.00

Por lo anteriormente expuesto y fundado, así como en términos de lo estipulado por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, es de resolverse el siguiente:

FALLO

- I. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA:

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO
MSPV SEGURIDAD PRIVADA, S. A. DE C. V.	4.1.A La propuesta técnica deberá contener la descripción amplia y	Derivado de la evaluación a su Propuesta Técnica, se observó que el licitante MSPV SEGURIDAD PRIVADA, S. A. DE C. V., no cumplió con lo solicitado



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E55-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2237607	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
---	---

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO						
	detallada de los servicios que se ofrecen, en concordancia con lo señalado en el Anexo No. 1 , de esta Convocatoria dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en el mismo.	en el siguiente numeral de la convocatoria a la licitación: 4.1.A. Toda vez que la Propuesta Técnica, se encuentra incompleta, en los perfiles del supervisor y guardia inciso f), no contempla lo solicitado referente a las constancias de no antecedentes penales. Así mismo, no considera lo solicitado del numeral 9 en adelante del Anexo No. 1, Anexo Técnico. En términos de lo previsto por los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Numeral 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, puntos 5.3 Requisitos de cumplimiento para el mecanismo de evaluación y 5.4 Causas de Desechamiento de las Propositiones incisos f) y g), de las bases de convocatoria; y toda vez que la proposición del licitante MSPV SEGURIDAD PRIVADA, S. A. DE C. V., presenta incumplimientos que afectan objetivamente la solvencia de su propuesta, se desecha su propuesta para la partida única, conforme a las causas señaladas en el Segundo Considerando de este ocurso y en consecuencia no se realiza la evaluación de puntos y porcentajes, así como de su proposición económica. <table><tr><th>Requisitos que debe cumplir</th><th>Causa expresa de desechamiento</th></tr><tr><td>f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de “El Licitante”, cumplan todas y cada una de las formalidades exigidas conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria.</td><td></td></tr><tr><td>g) Es indispensable que la propuesta técnica presentada por “El Licitante”, cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el Anexo Técnico de la</td><td>La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados, o bien, la imprecisión o falta de claridad entre las especificaciones o requisitos técnicos</td></tr></table>	Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de “ El Licitante ”, cumplan todas y cada una de las formalidades exigidas conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria.		g) Es indispensable que la propuesta técnica presentada por “ El Licitante ”, cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el Anexo Técnico de la	La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados, o bien, la imprecisión o falta de claridad entre las especificaciones o requisitos técnicos
Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento							
f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de “ El Licitante ”, cumplan todas y cada una de las formalidades exigidas conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria.								
g) Es indispensable que la propuesta técnica presentada por “ El Licitante ”, cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el Anexo Técnico de la	La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados, o bien, la imprecisión o falta de claridad entre las especificaciones o requisitos técnicos							



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E55-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2237607	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
---	--

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO
		Convocatoria y las que se deriven de las respectivas juntas de aclaraciones.
		solicitados con relación a los ofertados.

II. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DESCRIBIENDO EN LO GENERAL DICHAS PROPOSICIONES:

LICITANTE	RAZONES TÉCNICAS, LEGALES Y ECONÓMICAS
INSUMOS Y SERVICIOS EN GENERAL LACG, S. A. DE C. V.	Cumplió con la documentación y requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en la convocatoria a la licitación y anexo respectivo, obteniendo 91.05 de los 100 puntos máximos posibles a obtener en la evaluación técnica y económica, por lo que su proposición para la partida única se considera solvente.
MULTIPROSEG, S. A. DE C. V.	Cumplió con la documentación y requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en la convocatoria a la licitación y anexo respectivo, obteniendo 96.62 de los 100 puntos máximos posibles a obtener en la evaluación técnica y económica, por lo que su proposición para la partida única se considera solvente.

RESULTADO FINAL DE PUNTUACIÓN

FORMULA

$$PT_j = TPT + PPE$$

DONDE:

PT_j= Puntuación unidades porcentuales totales de la proposición

TPT= Total de puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta técnica

PPE= Puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta económica

PARTIDA ÚNICA

LICITANTE	PUNTUACIÓN TÉCNICA (TPT)	PUNTUACIÓN ECONÓMICA (PPE)	PUNTUACIÓN FINAL (PT _j = TPT+PPE)
INSUMOS Y SERVICIOS EN GENERAL LACG, S. A. DE C. V.	58.50	32.55	91.05
MULTIPROSEG, S. A. DE C. V.	56.62	40.00	96.62

III. NOMBRE DEL O LOS LICITANTES A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO, INDICANDO LAS RAZONES QUE MOTIVARON LA ADJUDICACIÓN:



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E55-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2237607	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
---	--

Derivado de la revisión, análisis detallado y evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, **INSUMOS Y SERVICIOS EN GENERAL LACG, S. A. DE C. V., MSPV SEGURIDAD PRIVADA, S. A. DE C. V. y MULTIPROSEG, S. A. DE C. V.**, realizadas por la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública, como área técnica del servicio, en la parte técnica, la Gerencia de Adquisiciones, en lo conducente a la parte económica, así como por la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta en la parte legal, con fundamento en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 52 de su Reglamento, así como el numeral 5 "Criterios de evaluación y adjudicación" de la convocatoria a la licitación, **se adjudica** la contratación del **"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL"** con vigencia del primero de abril y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno, al licitante **MULTIPROSEG, S.A. DE C.V.**, en virtud de que dio cabal cumplimiento a los requisitos Legales, Técnicos y Económicos solicitados en las bases de convocatoria y su proposición obtuvo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos, por lo que conforme al artículo 36 Bis de la Ley, es el licitante que otorgan las mejores condiciones para la convocante, de conformidad con los precios unitarios cotizados y considerándolos fijos e incondicionados durante la vigencia del contrato, como se indican a continuación:

MULTIPROSEG, S. A. DE C. V.										
REGION	SUPERVISOR			GUARDIA 12 X 12			GUARDIA 24 X 24			TOTAL POR REGIÓN
	CANTIDAD	COSTO MENSUAL	TOTAL	CANTIDAD	COSTO MENSUAL	TOTAL	CANTIDAD	COSTO MENSUAL	TOTAL	
CORPORATIVO	1	\$11,700.00	\$11,700.00	0	\$8,800.00	\$0.00	0	\$8,800.00	\$0.00	\$11,700.00
CR CENTRO - OCCIDENTE	1	\$11,700.00	\$11,700.00	29	\$8,800.00	\$255,200.00	6	\$8,800.00	\$52,800.00	\$319,700.00
CR NOROESTE	1	\$11,700.00	\$11,700.00	8	\$8,800.00	\$70,400.00	18	\$8,800.00	\$158,400.00	\$240,500.00
CR NORTE	1	\$11,700.00	\$11,700.00	19	\$8,800.00	\$167,200.00	3	\$8,800.00	\$26,400.00	\$205,300.00
CR SUR	1	\$11,700.00	\$11,700.00	19	\$8,800.00	\$167,200.00	12	\$8,800.00	\$105,600.00	\$284,500.00
CR SURESTE	1	\$11,700.00	\$11,700.00	10	\$8,800.00	\$88,000.00	16	\$8,800.00	\$140,800.00	\$240,500.00
TOTAL DE LA PROPUESTA ECONOMICA										\$1,302,200.00

Asimismo, el monto mínimo y máximo del instrumento contractual ascenderá a:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRESUPUESTO MÍNIMO SIN IVA	PRESUPUESTO MÁXIMO SIN IVA
1	<i>Servicio de Seguridad y Vigilancia en las Oficinas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a Nivel Nacional</i>	Servicio	1	\$6,400,000.00	\$16,000,000.00

IV. FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS Y, EN SU CASO, LA ENTREGA DE ANTICIPOS:



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E55-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2237607	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	---

En cumplimiento de lo dispuesto en la fracción V del artículo 37 de la Ley, la formalización del contrato que se deriva del presente procedimiento de contratación, se llevará a cabo el día 13 de abril de 2021, en la Sala de Juntas de la Financiera, ubicada en Agrarismo No. 227, Planta Baja, Colonia Escandón, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, código postal 11800, a las 11:00 horas, de conformidad con el numeral 3.10.2 "Firma del Contrato" de las bases de convocatoria:

Se le recuerda al licitante adjudicado que a **más tardar dentro de los dos días naturales posteriores** a la emisión del presente fallo, en un horario comprendido de las 09:00 a las 14:30 horas y de las 15:30 a las 18:00 horas, deberán presentar en la Sala de Juntas, ubicada en la Planta Baja de las oficinas del Edificio Corporativo de la Financiera, la documentación que se menciona a continuación, y que en particular corresponda; siendo pertinente mencionar que de no presentarla en el plazo señalado y en consecuencia retrasarse la elaboración y formalización del instrumento contractual, se estará a lo dispuesto por el artículo 46 y 60 fracción I de la Ley; en caso de ser día inhábil, la entrega de la documentación, se recorrerá al siguiente día hábil.

Documentos legales personas morales

1. Acta Constitutiva y sus modificaciones
2. Poder Notarial del representante legal
3. Identificación oficial del representante legal
4. Registro Federal de Contribuyentes del licitante
5. Comprobante de domicilio del licitante con una antigüedad no mayor a dos meses de expedición

Documentos fiscales

1. Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) (Art. 32 D del Código Fiscal de la Federación) y, en su caso, de quien a su vez subcontrate.
2. Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Obrero Patronales emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y, en su caso, de quien a su vez subcontrate.
3. Constancia vigente de situación fiscal emitida por el INFONAVIT y, en su caso, de quien a su vez subcontrate.

Manifestaciones

1. Escrito de no ubicarse en alguno de los supuestos previstos en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la LAASSP.
2. Escrito de Estratificación de MIPYME
3. Formato de Declaración de Integridad para Proveedores

No obstante lo anterior, y con la notificación del presente fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles a partir de la fecha señalada en las bases de convocatoria para la prestación del servicio, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo dentro del plazo señalado.

Asimismo, deberá entregar la fianza de cumplimiento del contrato correspondiente por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total máximo del contrato, sin considerar el I.V.A., en un plazo que no exceda a los diez días naturales siguientes a la firma del documento que formalice la relación contractual, conforme a lo estipulado en el numeral 6.5 de la convocatoria a la licitación.

De igual forma, deberá entregar la Póliza del Seguro de Responsabilidad Civil por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total máximo del contrato, sin considerar el I.V.A., en un plazo que no exceda



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-E55-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2237607	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
---	---

a los diez días naturales siguientes a la firma del documento que formalice la relación contractual, conforme a lo estipulado en el numeral 6.5.2 de la convocatoria a la licitación y su correspondiente Anexo 1, Anexo Técnico, cuadro denominado "Póliza de Responsabilidad Civil".

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, con la comunicación del presente fallo, los licitantes participantes en el presente procedimiento, se darán por notificados acerca de las razones del por qué su proposición no resultó ganadora.

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 último párrafo, de la Ley y 104 de su Reglamento, la Financiera en su carácter de convocante, conservará como antecedente, dentro del expediente integrado para el seguimiento del presente procedimiento, las proposiciones tanto técnicas como económicas presentadas por los licitantes participantes.

V. NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO, ASÍ COMO NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES:

SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO	ÁREA	FIRMA
Alejandro Lobo Carrillo En términos de lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9 "De los Servidores Públicos facultados para llevar a cabo los procedimientos de contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)	Gerencia de Adquisiciones	

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	ÁREA
Mauricio González González En términos de lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)	Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN LEGAL	ÁREA
Erick Morgado Rodríguez En términos de lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)	Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA	ÁREA
Alejandro Lobo Carrillo	Gerencia de Adquisiciones



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E55-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2237607	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
---	--

En términos de lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se difundirá un ejemplar de la presente acta en el Sistema CompraNet, a través de la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx> Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Asimismo, se fijará copia de la carátula del Acta o el aviso de que la misma se encuentra disponible en las oficinas de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios de la Financiera, ubicada en Agrarismo No. 227, Piso 5, Colonia Escandón, Miguel Hidalgo, C.P. 11800, Ciudad de México, por un término de cinco días hábiles, en horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. -----

De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador. -----

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las dieciocho horas, del día de su inicio. -----

Esta Acta consta de **24** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma. -----

POR LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

POR EL ÁREA CONTRATANTE

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Alejandro Lobo Carrillo	Gerencia de Adquisiciones		Participo Vía Remota a través de Microsoft Teams

POR EL ÁREA TÉCNICA, ADMINISTRADORA DEL CONTRATO Y REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
--------	------	---------	-------



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E55-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2237607	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
---	--

Mauricio González	González	Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública		
-------------------	----------	---	--	--

POR LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA JURÍDICA Y FIDUCIARIA

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
María Eugenia Flores Solano	Coordinación de Área Jurídica de Apoyo a la Administración en la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta		Participo Vía Remota a través de Microsoft Teams

POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CONTRALORÍA INTERNA

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Roberto del Razo Mercado	Gerencia de Control Operativo		Participo Vía Remota a través de Microsoft Teams

FIRMA PARA HACER CONSTAR SU ASISTENCIA Y LA RECEPCIÓN DE COPIA SIMPLE DE LA PRESENTE ACTA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	RÚBRICA	FIRMA
César Vega Lemus		Participo Vía Remota a través de Microsoft Teams

-----FIN DEL ACTA-----

